

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

INFORME

ASISTENCIA DEL GRUPO ESPAÑOL DE LA UIP A LA REUNIÓN PARLAMENTARIA ANUAL ORGANIZADA POR LA UIP Y ONU MUJERES CON OCASIÓN DE LA 59ª SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER SOBRE EL TEMA "LOS PARLAMENTOS SE MOVILIZAN POR LA IGUALDAD DEL GÉNERO: PRIORIDADES PARA BEIJING+20 Y MÁS ALLÁ"

Nueva York, 9 a 11 de marzo de 2015

Durante los días 9 a 11 de marzo de 2015 se ha celebrado en la ciudad de Nueva York la reunión parlamentaria anual organizada por la UIP y ONU Mujeres con ocasión de la 59ª Sesión de la Comisión de la Condición de la Mujer sobre el tema: "Los Parlamentos se movilizan por la igualdad del género: prioridades para Beijing+20 y más allá".

En representación del Grupo español en la UIP han acudido los siguientes parlamentarios:

- Excmo. Sr. D. Ignacio Gil Lázaro, Presidente del Grupo español en la UIP, Secretario Primero del Congreso y Diputado del Grupo Parlamentario Popular.
- Excma. Sra. Da Ana María Torme Pardo, Senadora del Grupo Parlamentario Popular.
- Excma. Sra. D^a Susana Ros Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista.
- Excma. Sra. D^a M^a Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista.

La reunión parlamentaria plenaria, organizada por la UIP y ONU Mujeres, tiene lugar el día 11, y comienza con palabras de bienvenida por parte del Secretario General de la Unión Interparlamentaria, Sr. Martin Chungong, y la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Sra. Phumzile Mlambo-Ngucka.

La primera parte de la sesión lleva por título "Qué hace falta todavía para alcanzar la igualdad de género?".

Diversos responsables de la organización ONU Mujeres y parlamentarios ponen de manifiesto que la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing fueron adoptadas



UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

en 1995 por 189 gobiernos, donde estos proclamaron sin restricción los derechos de las mujeres y la necesidad de trabajar para su emancipación. Veinte años más tarde, los compromisos tomados en estos textos todavía continúan solo parcialmente implementados.

Aún así, el debate debe tomar un acento de celebración "teniendo en cuenta todo lo alcanzado" -señala la parlamentaria de Namibia Sra. Mensah-Williams, Presidenta de la sesión- "así como nuestro compromiso de no dar un paso atrás".

Pide la palabra, entre otros parlamentarios asistentes, la diputada Sra. D^a M^a Virtudes Monteserín.

La Sra. Monteserín desea "en cierto modo matizar la posición optimista señalada ya que transcurridos 20 años desde la declaración de Pekín y 15 desde la fijación de los objetivos de desarrollo del milenio, puede decirse que la acción combinada de ambos ha hecho avanzar en estos años más de lo que se había avanzando en los 2000 años anteriores. Sin embargo,- añade- al mismo tiempo han crecido las desigualdades entre países y dentro de los países, siendo las mujeres las primeras víctimas de este fenómeno; por todo ello es necesaria la evaluación de todas las acciones llevadas a cabo de como resultado una nueva definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hasta el año 2030, en los que las mujeres y la igualdad de género, además de un objetivo, se convierten en un activo para hacerlo posible. Para poder llegar a buen término es imprescindible abordar la búsqueda de financiación, que sólo puede encontrarse en nuevas leyes fiscales en los países, en una lucha organizada y técnicamente desarrollada para terminar con la evasión fiscal y la aplicación de tasas a los movimientos de capitales en el ámbito internacional y un compromiso para cerrar los paraísos fiscales. Las mujeres tenemos que tomar estos compromisos como bandera propia y plantearlos en todos los parlamentos e instituciones, porque solo si se consigue financiación podremos luchar contra las desigualdades y solo luchando contra las desigualdades podremos estar también las mujeres en condiciones de más igualdad. Porque Cuando las desigualdades se pronuncian las mujeres retrocedemos. Por eso la búsqueda de financiación para corregir desigualdades es un objetivo fundamental para las mujeres del mundo.

Y esa debe ser — concluye la Sra. Diputada- la lucha de todas las mujeres en cualquier esfera de decisión y especialmente en las parlamentarias: buscar financiación para los programas que combaten la desigualdad, dentro y fuera de nuestros respectivos países., y esa debe ser la lucha de todas las mujeres en cualquier esfera de decisión y especialmente en las parlamentarias: buscar financiación para los programas que combaten la desigualdad, dentro y fuera de nuestros respectivos países".

A media mañana una parte de la delegación se traslada al plenario de la 59^a Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, CSW, para



UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

escuchar a la Sra. Secretaria de Estado de Igualdad, **D**^a **Susana Camarero**, que interviene para hacer balance de la situación y expresar la posición española respecto del documento final de la conferencia. Está presente el Embajador Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. **D. Román Oyárzun**.

Tras el almuerzo comienza la segunda parte de la sesión dedicada a "Las asociaciones para la igualdad de género".

De las intervenciones de los delegados de Reino Unido, Sierra Leona y Marruecos, que actúan como ponentes, se deduce que una de las principales enseñanzas de la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing es la necesidad de crear asociaciones estratégicas con diferentes partes interesadas, en particular la sociedad civil, los jóvenes, los hombres y los medios de comunicación. Los parlamentarios citados dan cuenta de ejemplos donde las sinergias creadas con estas partes interesadas han permitido acelerar el progreso y reforzar su sostenibilidad. Al igual que en la sesión anterior, se intercambian impresiones entre los asistentes.

El tercer punto del orden del día lleva por título "Hacia un cambio mundial: incrementar el lugar de las mujeres en los foros internacionales".

Como resaltaron los expertos invitados de diferentes ámbitos, el derecho de las mujeres a ser incluidas en los procesos de liderazgo y de toma de decisión es hoy ampliamente reconocido. No solamente éstas están mejor representadas, sino que los beneficios obtenidos de su liderazgo son ahora reconocidos y documentados, y las prioridades en materia de políticas y de desarrollo han cambiado. Esto incluye las instancias encargadas de establecer las políticas internacionales.

Se abre el debate con la intervención de **D. Ignacio Gil Lázaro** quien se expresa, en nombre de la delegación española, en los siguientes términos:

Señora Presidenta:

Precisamente porque hoy es 11 de marzo tengo que comenzar mi intervención recordando a las casi doscientas víctimas mortales y más de mil heridos de los atentados de Atocha en el año 2004 en Madrid ya que en esta fecha se cumple el 11 aniversario de los mismos. Por eso – desde la memoria y el homenaje a cuantas personas sufrieron el que ha sido el más grave atentado terrorista de la historia de Europa – es preciso condenar cualquier forma de terrorismo sea cual sea el falso discurso ideológico, religioso o racial sobre el que tratan de justificarse los asesinos y quienes les amparan. En esta sede de Naciones Unidas y convocados por la UIP – organizaciones ambas símbolos de la paz, la democracia y el entendimiento pacífico entre las naciones – se hace preciso reafirmar públicamente en el día de hoy todos esos valores como compromiso inquebrantable de los pueblos del mundo frente a aquéllos que tratan de imponerse por la vía del miedo y la violencia terrorista. Precisamente



UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

porque España tiene una larga y dolorosa experiencia en la lucha contra ese tipo de criminales es por lo que ahora volvemos a reafirmar en este acto el pleno compromiso activo de España para seguir luchando contra esta lacra.

Respecto a la cuestión de fondo que nos ocupa hay que decir que ciertamente la lucha por la igualdad de las mujeres es una tarea que incumbe a todos sin diferencia de género porque la exigencia de dicha igualdad constituye hoy un derecho humano incuestionable. La contribución de los Estados y de las organizaciones internacionales resulta fundamental para impulsar medidas políticas y legislaciones que hagan efectivo el logro de dicha igualdad. Es evidente que en el ámbito del derecho público esos avances están siendo sensibles. La mayor presencia de mujeres en tareas parlamentarias o de gobierno o en la actividad diplomática demuestran un cambio positivo notable respecto de la realidad de décadas anteriores. Cierto es que aún se observan carencias y reticencias en determinadas regiones del planeta y que lo conseguido hasta ahora en este ámbito no debe llevar a ningún modo de conformismo. Sin embargo también es verdad que queda aún una gran tarea por hacer en sectores que son determinantes para dar forma efectiva a ese principio de igualdad. Es preciso continuar promoviendo medidas gubernamentales y legislativas que faciliten el ingreso de la mujer en el mundo de trabajo especialmente después de la última crisis económica mundial que tanto ha perjudicado al empleo femenino. Hay que seguir primando disposiciones que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral evitando además que el ejercicio de la maternidad se siga convirtiendo en un impedimento, freno o perjuicio grave para el desarrollo de las carreras profesionales de las mujeres. Hay que actuar decididamente contra la brecha salarial que sigue dándose vergonzosamente entre hombres y mujeres marcando un acento discriminatorio inaceptable y desde luego hay que actuar con insistencia para facilitar el acceso de las mujeres a tareas directivas en las grandes corporaciones de derecho privado porque en ellas se sigue observando una muy baja inclusión de mujeres en funciones dirigentes de máximo nivel.

En todo caso para finalizar corresponde señalar que el desarrollo de los objetivos marcados en su momento por la Cumbre de Pekín más la adición a estos de las directrices específicas fijadas como Objetivos de Desarrollo del Milenio han permitido impulsar logros significativos en esa tarea de poner fin a la discriminación y a la desigualdad de las mujeres. Sin duda es preciso preservar con intensidad en la determinación de ese fin y desde luego España manifiesta hoy una vez más su firme y decidido compromiso al respecto en la línea de actuación emprendida desde hace años por los sucesivos gobiernos nacionales y conforme a la aportación que éstos han venido y vienen realizando a la tarea de ONU — Mujeres y de otros organismos internacionales.

Más de 160 hombres y mujeres parlamentarios de todo el mundo reunidos para la reunión parlamentaria anual llevada a cabo en paralelo a la 59ª Sesión de la Comisión



UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

de la ONU sobre la Condición de la Mujer (CSW), han reiterado la necesidad de mantener la presión sobre los esfuerzos para poner fin a la discriminación de género a través de leyes que estén en consonancia con los compromisos internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Las recomendaciones de la reunión, organizada conjuntamente por la UIP y ONU Mujeres, serán presentadas a la CSW. Estas incluyen la necesidad de que los parlamentos encarnen y tengan el poder para defender la igualdad de género, la cual sólo se puede lograr cuando exista una dinámica equilibrada entre la sociedad civil, el Estado y el Parlamento. Los Delegados también destacaron la importancia de contar con los recursos suficientes para asegurar la implementación y el cumplimiento de las leyes en materia de igualdad de género, y el papel clave de los parlamentos, los parlamentarios y los hombres, en el cambio de actitudes y estereotipos que subyacen a la discriminación.

Con anterioridad a la reunión parlamentaria también se realizaron dos eventos de discusión; el primero sobre la lucha contra la violencia hacia las mujeres, dada su tendencia creciente y mayor visibilidad, y los desafíos que esto plantea para los parlamentarios, los responsables de las políticas y los proveedores de los servicios de Internet.

Así el día 9 de marzo se celebró un panel titulado "Combatir la ciber violencia contra las mujeres", en la que la Delegación asistió a testimonios personales y análisis de situación a cargo de responsables de la Unión Interparlamentaria, exponiendo las trabas legislativas que impiden combatir eficazmente el cíberacoso. Para ello se citaron casos concretos de Colombia y Pakistán, en donde las mujeres vieron sus fotos o sus datos personales e íntimos circulando por la red, lo que les valió rechazo social y amenazas en distintos contextos. Se produjo un amplio cambio de impresiones entre los delegados asistentes que puso de manifiesto la insuficiencia de las legislaciones para poder perseguir eficazmente estas prácticas.

El segundo evento, organizado con el apoyo de la agencia irlandesa de desarrollo, *Irish Aid*, tuvo lugar el día 10, y se centró en lo que es necesario hacer para lograr que más mujeres jóvenes ingresen en la política y en la forma de asegurar que la próxima generación de políticos esté comprometida con una agenda de igualdad de género que sea transformadora.

Esta sesión se dedicó al tema: "Reforzar la posición de la próxima generación: dar acceso a las mujeres jóvenes a las funciones de decisión en todos los niveles". La relatora de la UIP expuso los datos macro estadísticos resaltando que el primer país en el ranking de parlamentarios jóvenes, mujeres y hombres, menores de 45 años es Noruega, que tiene un 10%; en realidad el 60% de los parlamentarios del mundo son varones mayores de 45 años. La presencia de jóvenes menores de 30 años en los



UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

parlamentos a nivel mundial alcanza sólo el 2%. La reunión continuó con diferentes testimonios de parlamentarias, entre ellas varias de países asiáticos y africanos.

Desde 1995, cuando se aprobó la Plataforma de Acción de Beijing sobre el empoderamiento de las mujeres, <u>el promedio mundial de mujeres en el parlamento ha aumentado de 11,3 por ciento a 22,1 por ciento</u>. Las parlamentarias han ganado terreno en el 90 por ciento de los 174 países de los que se disponía de datos en el periodo 1995-2015.

Así se recoge en el análisis de la UIP "Las mujeres en el Parlamento: 20 años en revisión", así como la edición 2015 del Mapa de las mujeres en política, que ésta ha publicado en conjunto con ONU Mujeres. Durante los 20 años que han pasado desde la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing sobre la emancipación de las mujeres y la igualdad de género, el porcentaje de mujeres en el Parlamento se ha prácticamente duplicado, mientras que el de las Presidentas de Parlamento se establece en 15,8%, pero en los dos casos, la paridad está todavía lejos.

La situación es todavía menos favorable en lo que concierne al Poder Ejecutivo. Desde hace 10 años la UIP publica los datos sobre las mujeres Ministras y Jefas de Estado/de Gobierno, el porcentaje de mujeres ministras se ha incrementado solamente en 3.5 puntos, para establecerse en 17,7% a comienzos de enero de 2015. Por último, las mujeres representan el 6,6% de los Jefes de Estado en todo el mundo, y 7,3% de los Jefes de Gobierno.

Algunos países y regiones lo están haciendo mejor que otros, según el citado informe. Así, la región de las Américas se encuentra a la cabeza de la clasificación mundial de la UIP en lo que concierne al número de mujeres, tanto en los parlamentos como en los gobiernos. Este progreso es el fruto de las cuotas electorales implementadas en más de 120 países, pero la lentitud de los cambios podría indicar que las cuotas ya han producido todos sus efectos, lo que implicaría que otras medidas serían necesarias para que la participación de las mujeres en la vida política aumente realmente. El éxito del programa de desarrollo sostenible, que será adoptado este año, dependerá del incremento del número de mujeres en las funciones de toma de decisión.

Madrid, 13 de marzo de 2015

Helena Boyra Amposta Letrado del Grupo español en la UIP